

realidad. Porque la violencia implica ya la supresión de la libertad sobre aquel en quien se ejerce; de suerte que para que la violencia impere, la libertad tiene previamente que morir. Cuando esa violencia se concreta en forma de atentado contra las personas o las cosas, no cabe más que una actitud: condenarla, por tres razones: primera, porque esa violencia es crimen, y no hay camino de salud, ni para la sociedad ni para el individuo, fuéa de la ley moral; segunda, porque es ilegal, y el imprescindible punto de partida de los liberales para la reforma social es el derecho constituído, el respeto a la ley, aunque sea mala, porque sólo cumpliéndola se pondrán de manifiesto las injusticias y errores y la necesidad de modificarla, y tercera, porque en la medida que se desenfrena la violencia, obscurece el espíritu, desata la pasión, provoca las reacciones y hace más difícil o imposible la reforma.

Este ideario liberal fija una línea de conducta en los actos de gobierno. Los liberales, partiendo juntamente con todos los proletarios oprimidos y desgra-